



**Informe N°79**

**“SERVICIO DE PROFESIONAL DE  
APOYO A LA DIRECCIÓN REGIONAL DE ARAUCANIA”**

**PROGRAMA DE APOYO A PERSONAS AFECTADAS POR EVENTOS DE VIOLENCIA RURAL DE LA  
SUBSECRETARÍA DEL INTERIOR**

Fecha de emisión:	<b>31 de mayo 2025</b>
Período:	<b>01 al 31 de mayo 2025</b>

**Profesional de Apoyo:** Waldo Palavecino Concha



## **PLAN ESPECIAL DE RECUPERACIÓN PRODUCTIVA DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS AFECTADAS POR VIOLENCIA RURAL**

### **Contexto**

El Ministerio del Interior y Seguridad Pública, a través del Departamento de Acción Social, tiene a su cargo la Unidad de Apoyo para la Reposición de Actividades Económicas y Sociales, en conformidad a lo previsto en la Resolución Exenta N° 2.431 de 2019, de la Subsecretaría del Interior, que busca implementar, en coordinación con otras entidades públicas, medidas de apoyo para contribuir con la reposición de las actividades económicas y/o sociales de personas afectadas por eventos de violencia rural, calificados por el Ministerio del Interior y Seguridad Pública, en las Regiones del Biobío, La Araucanía y Los Ríos.

Que, a su turno, la glosa 14, Partida 05, Capítulo 10, Programa 01, Subtítulo 24 ítem 03, Asignación 066, de la Ley N° 21.192, de Presupuestos para el Sector Público año 2020, asignó recursos a la Subsecretaría de Interior para financiar -mediante resolución iniciativas que contribuyan a la reposición de las actividades económicas y sociales que resulten afectadas por eventos de violencia rural en las regiones de la Araucanía, Biobío, y Los Ríos, las que deberán canalizarse por medio de instituciones privadas o públicas, denominadas entidades ejecutoras.

Es en tal contexto que surge el "Programa de Apoyo a personas afectadas por eventos de Violencia Rural", como línea de intervención destinada a personas que hayan sido afectadas por eventos de violencia rural y que requieren de apoyo en la reposición de sus actividades económicas y/o sociales. El citado programa se aprobó mediante Resolución Exenta N° 949 de 2020, de la Subsecretaría del Interior.

Por su parte, el Servicio de Cooperación Técnica es una corporación de derecho privado, dependiente del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, la que conforme a lo dispuesto en el artículo 20 del Decreto Ley N° 1.263 de 1975, Orgánico de Administración Financiera del Estado forma parte del Sistema de Administración Financiera del Estado, entendiéndose conforme al mismo precepto, parte integrante del Sector Público para todos los efectos de dicha Ley. Dicho servicio tiene entre sus objetivos centrales el fomento de la productividad, esto es, impulsar el aprovechamiento óptimo de los recursos - materiales o humanos- disponibles, en todas las ramas de la producción del comercio y de los servicios.

Con fecha 16 de junio de 2020, la Subsecretaría del Interior y el Servicio de Cooperación Técnica-SERCOTEC-, suscribieron un convenio en virtud del cual la primera transferirá recursos presupuestarios al segundo, que hará de entidad ejecutora, para que éste financie los "Planes de negocios" contemplados en la ejecución del primer componente del Programa, esto es: "Subsidio para la reposición de la actividad económica de personas afectadas por eventos de violencia rural"



Lo anterior, atendida la experticia de SERCOTEC, y en observancia del principio de colaboración entre organismos públicos consagrado en el artículo 5 de la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases de la Administración del Estado.

Que, en virtud del principio de formalidad que rige a los actos de la Administración, establecido en el artículo 30 de la Ley N° 19.880, es necesario aprobar el convenio suscrito entre la Subsecretaría del Interior y Servicio de Cooperación Técnica -SERCOTEC- mediante la dictación del correspondiente acto administrativo.

La Subsecretaría del Interior, del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, y el Servicio de Cooperación Técnica, en adelante "Sercotec", con resolución N° 346 de fecha 01 de marzo de 2024, a través de la suscripción del convenio, totalmente tramitado a la fecha 25 de junio 2024, acordaron que Sercotec ejecutará las acciones descritas en el marco del "Programa de apoyo a personas afectadas por eventos de violencia rural", según bases elaboradas y aprobadas por Fiscalía del Servicio de Cooperación Técnica.

### **Objetivo**

Coordinar en las Región de la Araucanía, Biobío, Ñuble, Los Ríos y Los Lagos la implementación del Programa de Apoyo a Personas Afectadas por Eventos de Violencia Rural de La Subsecretaría del Interior

### **Alcance**

Desde el 01 de mayo de 2025 al 31 de mayo de 2025

### **Desarrollo**

Las tareas realizadas el presente período, en el marco del citado programa fueron las siguientes:

#### **a.- Análisis de Catastros**

Se está trabajando sobre la base una planilla elaborada en base a antecedentes proporcionados por la Intendencia de la Araucanía y que cumplen con la condición de ser víctimas de violencia rural. En el listado se encuentran 48 empresarios pertenecientes al convenio N°4 que se encuentran en la etapa de rendición de las compras descritas en Planes de Negocio y revisión de los informes de cierre que fueron aprobados en comité de fecha 20 de agosto de 2020 y 21 de octubre de 2020, así también se encuentra el convenio número 5 que consta de 105 Planes de negocio y que está en plena etapa de ejecución planes que fueron aprobados en comités realizados en fechas 19 de abril de 2021, 8 de julio de 2021 y 15 de noviembre de 2021, el resto de los empresarios del programa se encuentran en fase de estudio, se analiza la documentación y se solicitan antecedentes complementarios que permitan que sean casos admisibles y



puedan ingresar al programa. Cumplida esta etapa son derivados a los AOS para que evalúen y en conjunto con el usuario formulen un Plan de negocio.

Estado general de los casos

<b>Grado de Formalización</b>	<b>Estado</b>	<b>Total</b>
<b>Formales</b>	AOI (agente operador Intermediario)	2
	Aprobado CTR	66
	En estudio	65
	Inadmisible	7
	Vuelto a DP (inadmisible/renuncias)	10
	Correo Perentorio	51
<b>Informales</b>	AOI (agente operador Intermediario)	2
	Aprobado CTR	18
	En estudio	13
	Retirada Por DP (delegación Presidencial)	3
<b>Total, general</b>		<b>237</b>

#### **b.- Búsqueda de datos de empresas afectadas**

Se han realizado las siguientes acciones en la primera etapa del convenio

- Búsqueda y revisión de antecedentes (Rut, Dirección de empresa, teléfonos) para la construcción de una planilla consolidada de Información para manejo, gestión y control de los casos derivados desde la Intendencia.
- Contacto con empresarios, llamados telefónicos, envío de correos electrónicos, solicitud de Certificados y documentación atinente a cada caso de víctimas de Violencia rural.
- Visitas a terreno a empresarios afectados que son parte del listado derivado desde intendencia y que se encuentran en la etapa de admisibilidad a fin de entregar información y solicitar documentación del programa.
- Llenado de fichas de Calificación

Actualmente las actividades son; contacto vía telefónica por aclaración de dudas con empresarios que se encuentran en alguna de las etapas del programa o potenciales beneficiarios. Se está realizando una nueva actividad incorporada en el presente convenio, la que consiste en el envío de correos electrónicos perentorios a todos aquellos empresarios que no han enviado la documentación solicitada, por lo que no ha sido posible levantar la admisibilidad de los mismos,



verificador en anexo (\*)

### c.- Poblamiento planillas de seguimiento semanal

El coordinador generó una planilla en la cual se va registrando el avance, número de usuarios, números de teléfono, correos, fechas de aprobación en CTR etc. y a medida que se han ido produciendo cambios o avances, éstos son informados a través de los reportes semanales que son emitidos al coordinador del programa.

### d.- Supervisión de propuestas de Planes de Negocios

Se Realizó PreCtr (03-12-2024) en la Región de Los Ríos, presentándose 2 casos, se levantaron observaciones las que fueron resueltas por los agente operadores

Se Realizó PreCtr (07-12-2024) en la Región de Los Lagos, presentándose 3 casos, se levantaron observaciones las que fueron resueltas por los agente operadores

Actualmente, no se han realizado nuevos PreCTR

### e.- Supervisar presentación de Planes de Negocios al Comité Técnico Regional

1.- Con fecha 05 de diciembre de 2024, se realiza Comité Técnico Regional en la Región de Los Ríos, se presentaron 2 casos los cuales fueron aprobados sin observaciones, a continuación, el detalle:

N°	COMUNA	Condición Formal o Informal	Rubro	SUBSIDIO	INVERSIÓN
1	SAN JOSÉ DE LA MARIQUINA	Informal	Transporte de carga	10.000.000	Bus de Pasajeros
2	VILLARRICA	Formal	Transportes de carga	30.000.000	Camión Tolva
<b>TOTAL</b>					<b>\$40.000.000</b>



CTR	N° de casos	Subsidio (\$)	Comprado (\$)	Saldo (\$)
05-12-2024	2	40.000.000	40.000.000	0

El Agente Operador Fudeaufro, ha realización de forma exitosa la ejecución de los Planes de Negocio presentados a Comité Técnico Regional, logrando el 100% de los casos detallados en tabla que precede. Actualmente se encuentran en proceso de rendición de los recursos utilizados en la ejecución

2.- Con fecha 11 de diciembre de 2024, se realiza Comité Técnico Regional en la Región de Los Lagos, se presentaron 3 casos los cuales fueron aprobados sin observaciones, a continuación, el detalle:

N°	COMUNA	RAZON SOCIAL	Actividad	SUBSIDIO	INVERSIÓN
1	Osorno	Formal	Transporte de carga	54.000.000	Compra de un camión más un Semirremolque
2	Traiguén	Formal	Transporte de carga	48.000.000	Compra 1 grúa auto cargante (reacondicionada) / Neumáticos; lubricantes y combustible
3	Traiguén	Formal	Transporte de carga	48.000.000	Compra Camión Grúa /Neumáticos; lubricantes y combustible
<b>TOTAL</b>					<b>\$150.000.000</b>

CTR	N° de casos	Subsidio (\$)	Comprado (\$)	Saldo (\$)
11-12-2024	3	150.000.000	150.000.000	0

El Agente Operador Fudeaufro, ha realización de forma exitosa la ejecución de los Planes de Negocio presentados a Comité Técnico Regional, logrando el 100% de los casos detallados en tabla que precede. Actualmente se encuentran en proceso de rendición de los recursos utilizados en la ejecución



**f.- Supervisar ejecución de Planes de Negocios Aprobados por Comité Técnico Regional**

Las Regiones de Los Ríos y Los Lagos se está realizando la etapa de rendición de los recursos ejecutados según los Planes de Negocio aprobados en los respectivos Comité Técnico Regional.

La Región de La Araucanía se encuentra en proceso de ejecución y rendición de los Planes de Negocio aprobados en Comité Técnico Regional, casos detallados a continuación

1.- Con fecha 27 de noviembre de 2024, se realiza Comité Técnico Regional, se presentaron 31 casos los cuales fueron aprobados sin observaciones, a continuación, el detalle considerando solamente los subsidios

**Estado ante el SII**

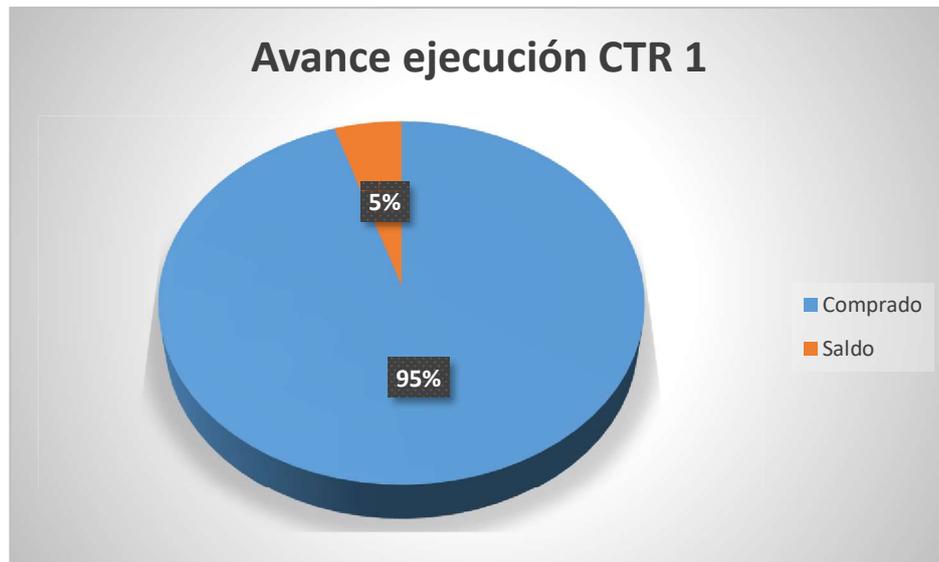
Provincia fiscalía	Formal	Informal	Total, general
<b>Cautín</b>	468.000.000	10.000.000	478.000.000
<b>Malleco</b>	430.000.000	30.000.000	460.000.000
<b>Total, general</b>	<b>898.000.000</b>	<b>40.000.000</b>	<b>938.000.000</b>

N°	PROVINCIA FISCALÍA	CONDICIÓN FORMAL INFORMAL	RUBRO	PERDIDA DIRECTA (\$)	SUBSIDIO	ASESORIA INTEGRAL	TOTAL	INVERSIÓN
1	Malleco	Formal	Electricidad, fabricación de motores, ferretería, cría ganada	204.351.000	54.000.000	1.300.000	55.300.000	Vehículo de trabajo usado tipo camioneta o furgón, herramientas de trabajo, insumos eléctricos
2	Malleco	Formal	Agrícola, ganadero	22.800.000	23.000.000	1.300.000	24.300.000	Vehículo de trabajo camión usado
3	Malleco	Formal	Transporte privado de pasajeros	19.000.000	23.000.000	1.300.000	24.300.000	Vehículo de trabajo camioneta o furgón usado
4	Malleco	Formal	Compraventa y arriendo de automotores	11.900.000	12.000.000	1.300.000	13.300.000	Vehículo de trabajo usado camioneta

5	Malleco	Formal	Agrícola	22.000.000	22.000.000	1.300.000	23.300.000	Animales bovinos para reproducción, herramientas, maquinarias e insumos agrícolas
6	Malleco	Formal	Comercio y ganadero	14.500.000	15.000.000	1.300.000	16.300.000	Vehículo de trabajo usado camioneta
7	Malleco	Formal	Transporte de pasajeros	61.000.000	60.000.000	1.300.000	61.300.000	Vehículo de trabajo usado para transporté de pasajeros
8	Malleco	Formal	Transporte y comercio	10.900.000	11.000.000	1.300.000	12.300.000	Vehículo de trabajo usado camioneta
9	Malleco	Formal	Servicios profesionales	18.500.000	15.000.000	1.300.000	16.300.000	Vehículo de trabajo usado camioneta
10	Malleco	Formal	Agrícola, forestal y ganadero	1.066.500.000	48.000.000	1.300.000	49.300.000	Animales bovinos para reproducción
11	Malleco	Formal	Ganadera	24.500.000	25.000.000	1.300.000	26.300.000	Animales bovinos y/o ovinos para reproducción
12	Malleco	Formal	Servicios profesionales	38.400.000	15.000.000	1.300.000	16.300.000	Equipos, instrumentos y herramientas de uso veterinario e insumos veterinarios
13	Malleco	Formal	Forestal y transporte por carretera	26.190.000	27.000.000	1.300.000	28.300.000	Camión ganadero o forestal usado
14	Malleco	Formal	Fumigación y servicios agrícolas	31.100.000	32.000.000	1.300.000	33.300.000	Kit Dron para fumigación con accesorios y equipos complementarios
15	Malleco	Formal	Cultivo de plantas, elaboración de bebidas alcohólicas	52.000.000	48.000.000	1.300.000	49.300.000	Cierre perimetral, infraestructura para turismo como cabaña o salón de reuniones
16	Cautín	Formal	Agrícola, ganadero y forestal	75.821.000	54.000.000	650.000	54.650.000	Animales bovinos para reproducción e insumos agrícolas
17	Cautín	Formal	Agrícola y Forestal	107.629.000	60.000.000	1.300.000	61.300.000	Maquinarias agrícolas tales como: Tractor, partidor de avellanas, pulverizador, otros
18	Cautín	Formal	Forestal	91.897.000	54.000.000	1.300.000	55.300.000	Maquinaria agrícola forestal tales como skidder, winche, tractor y contanier

19	Cautín	Formal	Forestal	1.194.939.000	48.000.000	1.300.000	49.300.000	Maquinaria agrícola tales como tractor
20	Cautín	Formal	Agrícola	71.730.000	60.000.000	1.300.000	61.300.000	Vehículo de trabajo tipo camioneta
21	Cautín	Formal	Agrícola, transporte de carga y alojamiento	9.500.000	10.000.000	1.300.000	11.300.000	Maquinaria agrícola
22	Cautín	Formal	Agrícola y alquiler de inmuebles	6.817.000	7.000.000	1.300.000	8.300.000	Maquinaria agrícola
23	Cautín	Formal	Agrícola, inmobiliaria y alquiler de maquinarias y equipos	120.300.000	54.000.000	1.300.000	55.300.000	Vehículo de trabajo tipo camioneta
24	Cautín	Formal	Agrícola y ganadero	3.900.000	5.000.000	1.300.000	6.300.000	Animales bovinos para reproducción, insumos agrícolas
25	Cautín	Formal	Forestal, arriendo de maquinarias y transporte agrícola	99.980.000	60.000.000	1.300.000	61.300.000	Vehículo de trabajo usado tipo camión y/o maquinaria forestal usada skidder
26	Cautín	Formal	Servicios agrícolas	35.998.000	36.000.000	1.300.000	37.300.000	Maquinaria agrícola usada tipo cosechadora u otra
27	Cautín	Formal	Transporte de pasajeros	13.202.000	20.000.000	1.300.000	21.300.000	Vehículo de transporte de pasajeros min bus o bus usado
28	Malleco	Informal	Agrícola	14.513.800	10.000.000	700.000	10.700.000	Maquinaria agrícola como Cosechera usada u otra
29	Malleco	Informal	Taxista	21.000.000	10.000.000	700.000	10.700.000	Automóvil para taxi
30	Malleco	Informal	Taxista	16.000.000	10.000.000	700.000	10.700.000	Camioneta usada
31	Cautín	Informal	Servicios Forestales	45.000.000	10.000.000	700.000	10.700.000	Aserradero Móvil usado

CTR	N° de casos	Subsidio (\$)	Comprado (\$)	Saldo (\$)
N°1, 27-11-2024	31	938.000.000	891.918.247	46.081.753





2.- Con fecha 13 de enero de 2025, se realiza Comité Técnico Regional, se presentaron 53 casos los cuales fueron aprobados sin observaciones, a continuación, el detalle:

Considerando los subsidios aprobados en Comité Técnico Regional (Sin OH) tenemos el siguiente detalle de montos:

**Estado ante el SII**

Provincia fiscalía	Formal	Informal	Total, general
<b>Cautín</b>	693.500.000	10.000.000	703.500.000
<b>Malleco</b>	620.061.535	130.000.000	750.061.535
<b>Total, general</b>	<b>1.313.561.535</b>	<b>140.000.000</b>	<b>1.453.561.535</b>

N°	PROVINCIA FISCALÍA	CONDICIÓN FORMAL/INFORMAL	RUBRO	PERDIDA DIRECTA (\$)	SUBSIDIO	ASESORIA INTEGRAL	TOTAL	INVERSIÓN
1	Malleco	formal	Aserradero móvil, compra y venta de bosques	\$35.000.000	\$35.000.000	1.300.000	\$36.300.000	Maquinaria usada como retroexcavadora
2	Malleco	formal	Agrícola	\$191.351.000	\$48.000.000	1.300.000	\$49.300.000	Camión mediano usado, aserradero móvil usado
3	Malleco	formal	Comercio	\$14.000.000	\$15.000.000	1.300.000	\$16.300.000	Vehículo de trabajo nuevo o usado: camioneta o camión pequeño
4	Malleco	formal	Agrícola	\$22.000.000	\$22.800.000	1.300.000	\$24.100.000	Vehículo de trabajo camioneta usada
5	Malleco	formal	Transporte de carga por carretera	\$42.000.000	\$42.000.000	1.300.000	\$43.300.000	Grúa autocargante usada e instalación
6	Malleco	formal	Arriendo de vehículos	\$19750000	\$20.500.000	1.300.000	\$21.800.000	Vehículos nuevos o usados para arriendo
7	Malleco	formal	Restaurante, servicio de banquetería	\$17.000.000	\$17.500.000	1.300.000	\$18.800.000	Vehículo de trabajo usado tipo furgón

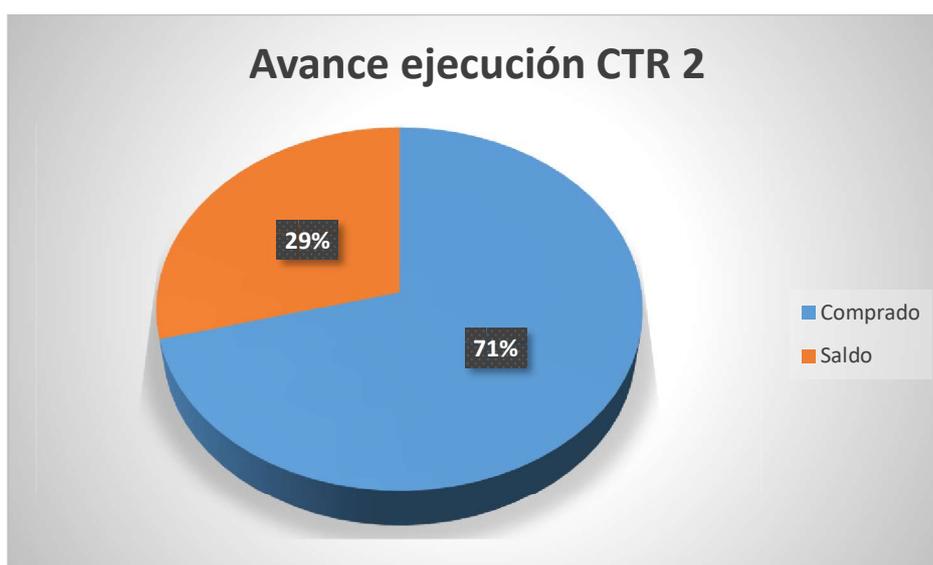
8	Malleco	formal	Centro turístico y recreacional	\$198.500.000	\$48.000.000	1.300.000	\$49.300.000	Animales para cría y reproducción
9	Malleco	formal	Servicios forestales, de construcción y compra y venta de madera	\$12.500.000	\$13.500.000	1.300.000	\$14.800.000	Vehículo de trabajo usado: camioneta o camión
10	Malleco	formal	Agrícola	\$76.053.000	\$48.000.000	1.300.000	\$49.300.000	Camioneta usada, carro de transporte usado, kit de drones y accesorios para drones y equipos de energía
11	Malleco	formal	Agrícola	\$8.250.000	\$9.261.535	1.300.000	\$10.561.535	Animales para cría y reproducción
12	Malleco	formal	Servicios profesionales	\$9.500.000	\$10.000.000	1.300.000	\$11.300.000	Camioneta usada
13	Malleco	formal	Agrícola	\$17.750.000	\$18.500.000	1.300.000	\$19.800.000	Camión mediano usado y animales vacunos
14	Malleco	formal	Arriendo de maquinaria, comercialización de áridos	\$19.000.000	\$19.500.000	1.300.000	\$20.800.000	Camión usado
15	Malleco	formal	Agrícola, Forestal, Ganadera	\$58.100.000	\$48.000.000	1.300.000	\$49.300.000	Maquinaria forestal usada trineumático, Sistema fotovoltaico, materias primas.
16	Malleco	formal	Consultoría de informática y actividades de servicios profesionales	\$8.000.000	\$9.000.000	1.300.000	\$10.300.000	Camioneta usada
17	Malleco	formal	Agrícola	\$54.500.000	\$54.000.000	1.300.000	\$55.300.000	Vehículos de trabajo nuevas o usadas, camionetas
18	Malleco	formal	Arriendo de maquinaria	\$27.409.000	\$27.500.000	1.300.000	\$28.800.000	Vehículos de trabajo usado, camioneta
19	Malleco	formal	Agrícola, Ganadera	\$72.000.000	\$54.000.000	1.300.000	\$55.300.000	Maquinaria agrícola usada
20	Malleco	formal	Agrícola	\$50.480.000	\$60.000.000	1.300.000	\$61.300.000	Maquinaria agrícola usada e insumos agrícolas

21	Cautín	formal	Servicios Forestales	\$35.560.000	\$36.000.000	1.300.000	\$37.300.000	Maquinaria forestal usada
22	Cautín	formal	Extracción de madera, Constructora	\$41.300.000	\$41.500.000	1.300.000	\$42.800.000	Equipamiento y maquinaria para traslados de áridos Usadas
23	Cautín	formal	Transporte de carga terrestre, preparación de terreno y movimiento de áridos	\$63.000.000	\$54.000.000	1.300.000	\$55.300.000	Vehículo de trabajo y maquinaria de transporte
24	Cautín	formal	Agrícola	\$423.074.000	\$60.000.000	1.300.000	\$61.300.000	Maquinaria Agrícola usada
25	Cautín	formal	Servicios de mecánica	\$28.500.000	\$15.000.000	1.300.000	\$16.300.000	Vehículo de trabajo usado y herramientas de trabajo
26	Cautín	formal	Agrícola	\$70.087.000	\$60.000.000	1.300.000	\$61.300.000	Ganado bovino, reparación pivote
27	Cautín	formal	Actividades de Docencia	\$15.000.000	\$15.000.000	1.300.000	\$16.300.000	Camioneta usada
28	Cautín	formal	Agrícola	\$14.000.000	\$14.000.000	1.300.000	\$15.300.000	Maquinaria agrícola usada y vehículo de trabajo
29	Cautín	formal	Agricultor propietario, agroturismo, obras menores, Café al Paso	\$200.000.000	\$48.000.000	1.300.000	\$49.300.000	Animales para cría y reproducción y materiales de construcción
30	Cautín	formal	Venta al por mayor de madera	\$40.516.000	\$41.000.000	1.300.000	\$42.300.000	Equipo forestal usado camión y grúa autocargante
31	Cautín	formal	Agrícola, Forestal, Ganadera	\$105.834.000	\$54.000.000	1.300.000	\$55.300.000	Maquinaria forestal usada; excavadora con cabezal
32	Cautín	formal	Agrícola	\$12.000.000	\$13.000.000	1.300.000	\$14.300.000	Ganado bovino, otros activos necesarios para el desarrollo y producción agrícola
33	Cautín	formal	Servicios forestales, metro ruma,	\$26.540.000	\$27.000.000	1.300.000	\$28.300.000	Maquinaria usada; Tractor, Grappler

34	Cautín	formal	Agrícola, ganadera y forestal	\$67.950.000	\$54.000.000	1.300.000	\$55.300.000	Maquinaria agrícola frutícola usada y Bovinos
35	Cautín	formal	Agrícola, Elaboración y comercialización de carbón, leña certificada	\$20.820.000	\$21.000.000	1.300.000	\$22.300.000	Maquinaria agrícola y forestal usada; Tractor más huinche forestal.
36	Cautín	formal	Agrícola	\$25.600.000	\$26.000.000	1.300.000	\$27.300.000	Maquinaria usada como fumigadora, retroexcavadora
37	Cautín	formal	Agrícola	\$82.600.000	\$48.000.000	1.300.000	\$49.300.000	Maquinaria agrícola usado como tractor
38	Cautín	formal	Servicio de Transporte Público	\$23.251.000	\$24.000.000	1.300.000	\$25.300.000	Vehículo de trabajo usado Furgón
39	Cautín	formal	Almacenamiento de berries, exportada	\$43.300.000	\$42.000.000	1.300.000	\$43.300.000	Reparación de equipos packing, equipos de frío y circuitos eléctricos
40	Cautín	informal	Artesanía en madera	\$13.400.000	\$10.000.000	700.000	\$10.700.000	Banco aserradero, maquinarias y herramientas para la carpintería
41	Malleco	informal	Comida al Paso	\$9.700.000	\$10.000.000	700.000	\$10.700.000	Container usado, desbrozadora, motosierra
42	Malleco	informal	Servicios personales	\$6.000.000	\$10.000.000	700.000	\$10.700.000	Camioneta usada
43	Malleco	informal	Panadería	\$8.000.000	\$10.000.000	700.000	\$10.700.000	Habilitar infraestructura y de maquinaria y equipos panadería
44	Malleco	informal	Soldadura	\$4.600.000	\$10.000.000	700.000	\$10.700.000	Herramientas y materias primas para mueblería
45	Malleco	informal	Ganadería	\$11.300.000	\$10.000.000	700.000	\$10.700.000	Animales para cría y reproducción
46	Malleco	informal	Ganadera, forestal	\$14.100.000	\$10.000.000	700.000	\$10.700.000	Vehículo de trabajo usado

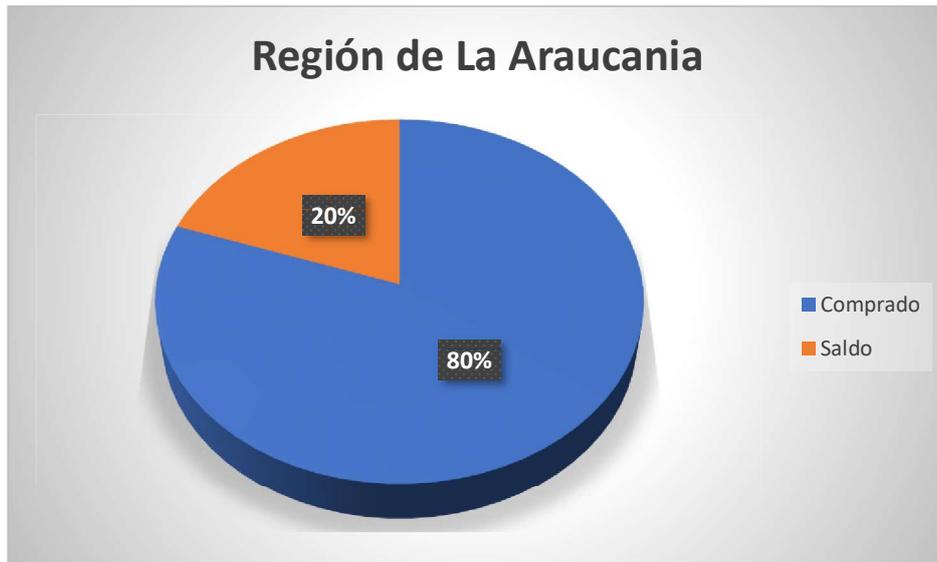
47	Malleco	informal	Ganadería	\$13.000.000	\$10.000.000	700.000	\$10.700.000	Vehículo de trabajo usado
48	Malleco	informal	Transporte de carga por carretera	\$10.500.000	\$10.000.000	700.000	\$10.700.000	Vehículo de trabajo usado
49	Malleco	informal	Comida al Paso	\$5.600.000	\$10.000.000	700.000	\$10.700.000	Mejoramiento y equipamiento de local de comida y materias primas
50	Malleco	informal	Maestro obras menores	\$8.000.000	\$10.000.000	700.000	\$10.700.000	Vehículo de trabajo camioneta usada
51	Malleco	informal	Ganadería	\$6.500.000	\$10.000.000	700.000	\$10.700.000	Animales para cría y reproducción
52	Malleco	informal	Transporte de carga terrestre	\$10.500.000	\$10.000.000	700.000	\$10.700.000	Vehículo de trabajo usado
53	Malleco	informal	Publicidad	\$11.890.000	\$10.000.000	700.000	\$10.700.000	Vehículo de trabajo usado

CTR	N° de casos	Subsidio (\$)	Comprado (\$)	Saldo (\$)
N°2, 13-01-2025	53	1.453.561.535	1.030.107.708	423.453.827



Porcentaje de avance de compras Región de la Araucanía

Convenio N°8	Casos Totales	Subsidio (\$)	Comprado (\$)	Saldo (\$)
	84	2.391.561.535	1.922.025.955	469.535.580





#### **g.- Otras actividades**

Sistematización de información en planilla madre que es enviada a nivel central semanalmente informando de los avances de los planes de negocio.

Atención de empresarios de forma remota (llamadas Telefónicas)

Participación en Reuniones propias del Programa (Reuniones de planificación con Coordinador del Programa) verificador en anexo (\*\*)

Reunión planificación Sercotec Región de Los Ríos (\*\*)

Reunión planificación Sercotec Región de Los Lagos (\*\*)

Reunión seguimiento ejecución y temas varios AOS FudeaUfro Los Ríos y Los Lagos (\*\*)

Seguimiento en la ejecución de los Planes de Negocio aprobados en Comité Regional Los Lagos,

Seguimiento en la ejecución de los Planes de Negocio aprobados en Comité Regional Los Ríos

En la Región de la Araucanía los casos aprobados en CTR, se encuentran en etapa de ejecución con un avance del 80%

En la Región de los Ríos los casos aprobados en CTR, se encuentran en etapa de ejecución con un avance del 100%, revisión del 100% de las Rendiciones ingresadas por el Agente Operador FudeaUfro

En la Región de los Lagos los casos aprobados en CTR, se encuentran en la etapa ejecución con un avance de un 100%, revisión del 100% de las Rendiciones ingresadas por el Agente Operador FudeaUfro

Revisión rendiciones hasta periodo marzo 2025



#### **h.- Conclusión o Resultados**

Se realizó comité en la Región de la Araucanía 27.11.2024, se presentaron 31 casos por un monto de \$938.000.000, los que fueron aprobados sin observaciones, se encuentran en la etapa de ejecución de sus respectivos Planes de Negocio contemplando un avance en su ejecución al día de hoy de un 95%

Se realizó comité en la Región de la Araucanía 13.01.2025, se presentaron 53 casos por un monto de \$1.453.561.535, los que fueron aprobados sin observaciones, se encuentran en la etapa de ejecución de sus respectivos Planes de Negocio contemplando un avance en su ejecución al día de hoy de un 71%

En la Región de La Araucanía al día de hoy y considerando la totalidad de casos, existe un avance de un 80% en la ejecución de los mismos

En la Región de Los Ríos, se presentaron 2 casos a CTR por un monto de \$ 40.000.000, existiendo al día de hoy un avance en la ejecución de los mismos de un 100%, actualmente se encuentran en la etapa de rendición

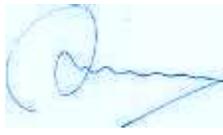
En la Región de Los Lagos, se presentaron 3 casos a CTR por un monto de \$ 150.000.000, existiendo al día de hoy un avance en la ejecución de los mismos de un 100%, actualmente se encuentran en la etapa de rendición.

Se deriva a Delegación de Los Ríos bajo oficio conductor, caso de empresa x, que tras proceso de admisibilidad quedó inadmisibile.

Se ha estado trabajando en el levantamiento de casos que podrían ser atendibles en el presente convenio, a través de llamados telefónicos o ingresos registrados desde las Delegaciones presidenciales correspondientes, ya sean con inicio de actividades en Primera y Segunda categoría,

También se está evaluando casos de personas naturales que no presenten algún tipo de inicio de actividad ante el Servicio de Impuestos Internos y que hayan sido derivadas desde las distintas Delegaciones Regionales y que tengan la condición de víctimas de Violencia Rural

Jefe Unidad de Programas Especiales	Nombre	
Aprueba	Rodolfo Madriaga Ponce	Firma

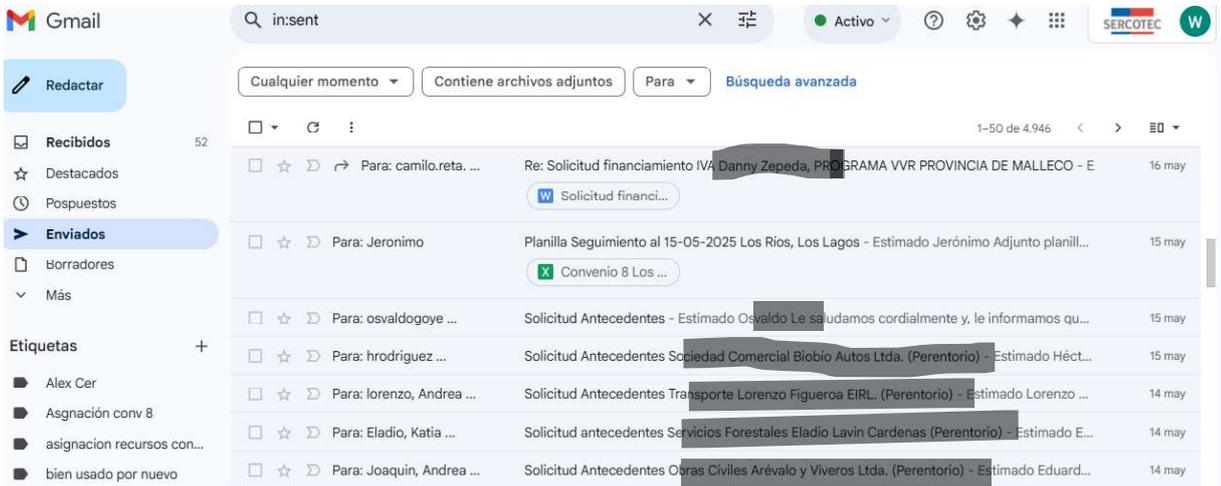
Revisión conforme	Jerónimo Molina Ávila	
Coordinador Programa	Nombre	Firma

Aprobación informe	Cristian Epuin Brevis	<p><b>Cristian Andrés Epuin Brevis</b>          Director Regional          SERVICIO DE COOPERACIÓN TÉCNICA</p> 
Director Regional	Nombre	Firma

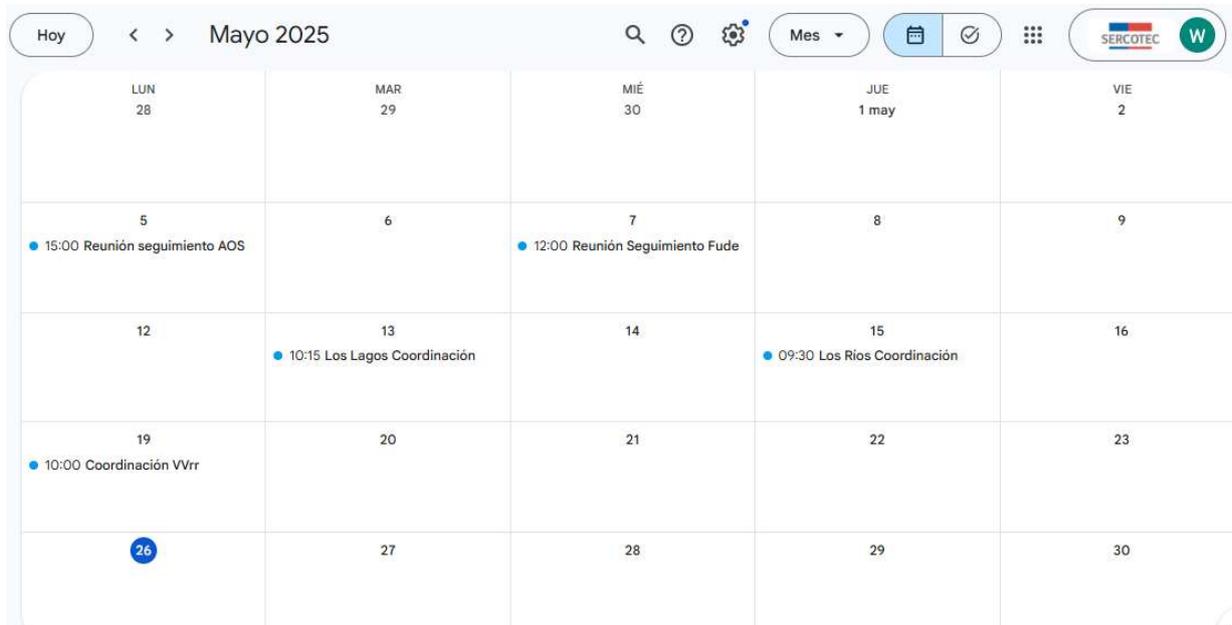
Elaboración de informe	Waldo Palavecino Concha	
Apoyo Profesional	Nombre	Firma

## Anexo Informe de Actividades Realizadas durante el mes de mayo del 2025

(\*)



(\*\*)



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley N° 19.799

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley N° 19.799

Escanéame!



Clickame!